



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Exp N° 65245/19

VISTO

El Expediente **CUDAP N° 0065245/2019**, por el que la Profesora Titular de la Cátedra de **ARQUITECTURA II-D** de la Carrera de Arquitectura, eleva un informe de evaluación como Adscripto del Arq. **BERNARDINI, Javier Alejandro** en la mencionada Cátedra,

Y CONSIDERANDO:

Que la Profesora Titular de la Cátedra mencionada manifiesta en su informe que el Arq. **BERNARDINI, Javier Alejandro** ha cumplido con las tareas asignadas al estadio de Adscripto Formado.

Que de acuerdo al certificado que consta en el Expediente CUDAP 65245/2019 mencionado en el Visto, el egresado **BERNARDINI, Javier Alejandro** ha realizado el curso de formación pedagógica previsto.

Que Secretaría Académica ha verificado que la documentación se ha completado en su totalidad y acuerda con el informe elevado por la profesora de la cátedra mencionada.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el estadio de Adscripto Formado en la Cátedra de **ARQUITECTURA II-D** de la Carrera de Arquitectura, al Arq. **BERNARDINI, Javier Alejandro** (DNI 34.601.043).

ARTÍCULO 2°: La presente Resolución se efectúa ad-referendum del H. Consejo Directivo.

ARTÍCULO 3°: Incluir en Digesto Electrónico; comunicar a Decanato, Secretaría Académica; notificar a las personas interesadas; dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DV.-

